

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	14 FEB 2024	REG. 186
FIRMA:	ENTRÓ 13:05	

NOTA N° 129 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 FEB 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

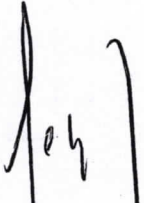
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Alejandra Eugenia GUERRERO, D.N.I. N° 24.173.436, legajo N° 24173436/00, categoría 17 P.A.yT., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Enero del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

REGISTRO Nº	07 FEB. 2024	13:57
	folios	

*Cristina*  
EIRMA FUENTES  
Jefa Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S / D.

Ushuaia, 1 de febrero de 2.024.

NOTA Nº 020 / 2024  
LETRA F. J. G

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo, a partir del día 17 de enero de 2024 y por el término de 6 (seis) meses de la Agente GUERRERO Alejandra Eugenia, Legajo N° 24173436/00, Categoría 17 PAYT quien es dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

*F. J. G.*  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja